Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	2			
Contrato No.:	**CD-45-2026-4481**				
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDEÑO GOMEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	MARTHA LUZ SLEMAN CHAMS				
No. de identificación del contratista:	32.854.140				
Objeto del contrato:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento En El Desarrollo De Las Actividades De Índole Operativo Requeridos Por La Secretaria Jurídica Distrital				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600854 20260119				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202605270 20260129				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	29-01-2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	28-07-2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 06 días del mes de abril del 2026

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
C.C: 22.580.311
Cargo: Secretaria Jurídica Distrital
Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital
Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Tatiana Polo López – Asesora Ext.
Vo Bo: Carlos Castro Caraballo – Asesor SJD